

# Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia

Jaime Osorio

**E**n este artículo se analizan algunos temas de la teoría marxista de la dependencia que generan mayores discusiones, tales como la pertinencia de una teoría de la dependencia, la relevancia de la negatividad en el discurso marxista y en particular en la ley del valor, la vigencia del intercambio desigual, y sobre los límites de la teoría de la renta de la tierra, tanto para negar la existencia del intercambio desigual, como respecto de su relevancia para definir la originalidad capitalista de América Latina. La exposición se realiza polemizando con propuestas que formulan posiciones en contrario.

Palabras clave: ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra, dependencia.

## LAW OF VALUE, UNEQUAL EXCHANGE, GROUND RENT AND DEPENDENCE

In this article we analyze some of the topics within the Marxist theory of dependence that generate a lot of discussions, such as the pertinence of a dependence theory, the relevance of negativity in the Marxist discourse and in particular on the Law of value, the validity of the unequal exchange, the limits of the theory of ground and rent, so much as to deny the existence of an unequal exchange as its relevance to define the capitalist novelty of Latin America.

Key words: law of value, unequal exchange, ground rent, dependence

## POR QUÉ UNA TEORÍA PARA EXPLICAR EL CAPITALISMO DEPENDIENTE LATINOAMERICANO

Para la teoría marxista de la dependencia (TMD), el capitalismo dependiente constituye una “forma” de capitalismo, distinta a otras formas posibles, como el capitalismo desarrollado o central.<sup>1</sup>

El capitalismo dependiente no implica inmadurez ni atraso capitalista. Tampoco un “desarrollo deformado”, como afirma Astarita (2009a:102). Mucho menos un peldaño en una ruta que conduciría a la condición del capitalismo desarrollado. Por el contrario, es una *forma madura de capitalismo*, original, que emerge como resultado de los procesos relacionales que dieron vida al sistema mundial, en donde se gestan desarrollo y subdesarrollo.

En tanto forma histórica particular de capitalismo, su génesis y su reproducción rebasa los señalamientos de textos clásicos, como *El capital*. Quizás esos problemas pudieron haber sido vislumbrados en los libros referidos al comercio exterior y sobre mercado mundial y las crisis, que aparecen entre los materiales que Marx señaló en su inacabado programa de trabajo (1971:29-30). No entender *el sistema mundial capitalista como una unidad diferenciada de formas de capitalismo* es lo que lleva a sostener que no existe necesidad de nuevas teorizaciones para explicar los capitalismo “adelantado o atrasado” (Astarita, 2009a:85), en tanto simples diferencias de grado, como decir capitalismo *maduros e inmaduros*, de un único modo de ser del capitalismo. Pero esta formulación ya es toda una propuesta teórica que debe fundamentarse y no se soluciona agregando calificativos sin entrar a la raíz del asunto, y tampoco invocando literalmente a Marx frente a problemas que no alcanzó a abordar teóricamente.

Destaquemos algunos procesos que caracterizan la reproducción en el capitalismo dependiente, que ponen de manifiesto la necesidad de conceptualizaciones particulares, como la ruptura del ciclo del capital y la superexplotación de la fuerza de trabajo.

El primero remite a la fractura que opera en la segunda fase de la circulación, donde las mercancías preñadas de valor (M') en los procesos de producción, deben salir al mercado mundial para realizar la plusvalía (D'). En tanto en la historia económica regional han predominado patrones de reproducción exportadores, volcados a los mercados exteriores, eso implica que si hasta la producción de mercancías (M') el proceso se desarrolla en el espacio local, la realización de esas mercancías y su conversión en dinero incrementado tiende de manera predominante a realizarse en mercados exteriores.

<sup>1</sup> Sobre el tema véase, “Sistema mundial y formas de capitalismo. La teoría marxista de la dependencia revisitada” (Osorio, 2016:299-331).

Esta es una particularidad de la reproducción del capital en el capitalismo dependiente, que implica que los capitales que operan como ejes de la acumulación en la región pueden prescindir de la demanda de los trabajadores, ya que ese capital está más preocupado del consumo del capital y del de los trabajadores de las economías y regiones en donde se realiza la plusvalía: Gran Bretaña en un tiempo, Estados Unidos, la Unión Europea y Japón más tarde, y últimamente China, si pensamos en las economías del Cono Sur regional.

Alemania es una gran economía exportadora. Pero no lo hace a costa de reducir o mermar el poder de consumo del grueso de su población trabajadora. *El asunto entonces no es la condición exportadora de una economía, sino de qué manera ésta se constituye.* El capitalismo latinoamericano hace justamente de los bajos salarios un elemento que favorece su capacidad de competencia en los mercados internacionales, y para compensar las pérdidas propiciadas por el intercambio desigual, provocando una inclusión marginal o la exclusión del mercado interno de una importante franja de trabajadores. Y todo esto, sin que los valores retornados por esas exportaciones se constituyan en inversiones que permitan complejizar la estructura productiva con nuevos sectores, como el industrial, en aras de que se conviertan en dinamizadoras del conjunto de la economía.<sup>2</sup>

Un antecedente que hizo posible esa ruptura del ciclo del capital en la región fue que luego de los procesos de independencia y en tanto maduraba una modalidad de reproducción local del capital, las economías de la región se encontraron frente un mercado ya creado, el que les proporcionaba la demanda generada en Europa y posteriormente en Estados Unidos. De esta forma el capital en la región no tuvo que plantearse el problema de crear mercado, lo que sí ocurrió en el mundo industrial, resolviéndolo por la vía de la plusvalía relativa, que implica incorporar a los trabajadores al consumo, elevando la productividad en las ramas que generan bienes salarios, con lo cual se reduce el tiempo de trabajo necesario, se incrementa el trabajo excedente y hay quienes realicen la plusvalía internamente.

Esta ruptura del ciclo del capital pareció recomponerse en América Latina en el breve periodo en que se pusieron en marcha procesos de industrialización. Pero este proceso quedó cercenado cuando el capital latinoamericano resolvió adquirir equipos y maquinarias en el exterior y no desarrollarlo internamente. Con ello se dejó de poner en marcha el tipo de producción que demanda la generación de mayores conocimientos y se redobló la dependencia frente a los capitales extranjeros.

<sup>2</sup> Sobre las particularidades del proceso exportador de Corea del Sur, véase “Corea del Sur y China: ¿modelos para América Latina?” (Osorio, 2016:261-280).

Por otra parte la producción industrial más dinámica, ya con el capital extranjero operando en el sector secundario, terminó tomando la ruta de la producción de bienes suntuarios (refrigeradores, televisores, autos, etcétera), por lo que el capital dinámico requirió ampliar el estrecho pero poderoso mercado interno de alto poder de consumo para esos bienes, lo que propició afectar los ingresos de los trabajadores. De esta forma la ruptura del ciclo del capital terminó tomando forma ahora en el seno mismo de las economías regionales, particularmente en las de mayor desarrollo. De manera conjunta se dio inicio a procesos de integración para conformar mercados regionales, por la vía de la sumatoria de los reducidos mercados de alto poder de consumo existentes en las distintas economías regionales. En todo caso, la producción primaria siguió operando y vendiendo en los mercados externos.<sup>3</sup>

Tras la debacle de la industrialización y la crisis mundial abierta en la década de 1970, luego de un breve interregno, las economías locales volvieron a su antigua vocación en tanto economías exportadoras de materias primas y alimentos, manteniendo en algunos casos algunas industrias de maquila y de producción de partes. Con ello la ruptura del ciclo volvió a presentarse teniendo como centro de realización nuevamente los mercados exteriores.

Esta ruptura del ciclo del capital en la reproducción dependiente es un proceso que permite entender el relevante papel de los bajos salarios en la reproducción del capital local, y por consiguiente el débil papel del consumo de los trabajadores en el mercado interno, y los procesos que hacen viable y necesaria la superexplotación, alentada a su vez por la abundancia de mano de obra sobrante.

La superexplotación (esto es la violación del valor de la fuerza de trabajo) es asumida como el fundamento de la reproducción del capital dependiente, porque permite al capital local (nacional y extranjero) incrementar sus ganancias apropiándose de parte del fondo de consumo de los trabajadores para convertirlo en fondo de acumulación. Ello es posible por la abundancia de mano de obra, pero también porque el propio ciclo del capital y su ruptura lo alienta. Con una producción dinámica volcada a los mercados externos y/o a estrechos mercados internos de alto poder de consumo, no existen razones para que el capital hegemónico en América Latina se juegue para elevar los salarios a la población obrera y a los asalariados de las capas bajas de la pequeña burguesía, bajo diversos patrones de reproducción del capital, ya

<sup>3</sup> Los tiempos en que entra en crisis el patrón industrial y sus afectaciones sobre salarios y prestaciones sociales presentan fases particulares en las diversas economías de la región, que aquí no podemos particularizar.

que sus mercados se encuentran en el exterior o en la esfera interna de alto poder de consumo, salvo en el breve periodo que la industrialización se constituyó en el patrón de reproducción predominante, en que reducidas franjas de la población asalariada ampliaron el mercado interno.

Para ejemplificar lo anterior, en México el salario mínimo en 2016 fue de 73.04 pesos diarios, lo que da un salario mensual aproximado de 2 191.20 pesos. Un televisor de pantalla plana estándar en promedio cuesta alrededor de 3 000 pesos. Aunque se elevaran los salarios mínimos 100% (algo fuera de la normalidad, en donde año con año en los últimos tiempos el salario mínimo ha subido entre 1 y 3%), que darían un ingreso mensual aproximado de 4 400 pesos mexicanos, esto significa que un trabajador mexicano con el nuevo ingreso gastaría alrededor del 70% de su salario para acceder sólo a este bien, que tiene una importante función en la sociabilidad imperante en nuestro tiempo; y le quedaría sólo el 30% para cubrir el resto de las necesidades básicas en materia de alimentación, vestuario, vivienda, transporte, salud y educación para él y su familia. En otras palabras, ni con una elevación salarial de esa magnitud los trabajadores podrían acceder a los bienes básicos indispensables, y mucho menos a los bienes ensamblados en México, sean televisores de plasma, autos, celulares o computadoras. Para esa producción el consumo de los trabajadores no cuenta, y no son pocos trabajadores. De acuerdo con datos de 2011, poco más del 56% de la población trabajadora mexicana, alrededor de 26 millones de personas, percibía ingresos entre uno a tres salarios mínimos (CAM, 2012). Lo paradójico es que muchos hogares con esos ingresos terminan adquiriendo televisores, no los más sofisticados, a crédito en la generalidad de los casos, por el enorme peso de la televisión en la sociabilidad reinante (por su papel en el tiempo de ocio; como factor que ayuda al control de niños en departamentos reducidos y sin áreas verdes cercanas o con una elevada inseguridad). *Este gasto en todo caso termina afectando el consumo de otros bienes y servicios indispensables.*

La superexplotación permite a su vez al capital local resarcir parte de las transferencias de valor (retorno de ganancias de inversiones extranjeras), así como parte de las pérdidas provocadas por el intercambio desigual. En definitiva, la superexplotación no sólo sostiene la tasa de ganancia de los capitales locales, sino también la de los capitales extranjeros que invierten en la región, al tiempo que es un soporte para que no emerja el agujón productivista que caracterizaría las formas desarrolladas de capitalismo, por el papel de la plusvalía relativa y su necesidad de elevar la productividad para incorporar a los productores al mercado, y se mantengan las condiciones para que se reproduzca el intercambio desigual. Los capitales de la región resienten esas transferencias de valor, pero buscan aminorarlas superexplotando. La superexplotación en el capitalismo

dependiente desarrolla efectos sustantivos en la tasa de ganancia a nivel del capitalismo como sistema mundial.

Otros autores, como Iñigo Carrera señalan la inutilidad de hablar de dependencia, ya que en el comercio internacional todas las economías compran y venden lo que las haría a todas mutuamente dependientes (2008:29-30). El problema es que en esa interdependencia se *establecen relaciones en donde operan fuerzas y condiciones productivas desiguales*, y ello tiene consecuencias diferenciadas para los que se relacionan, como desarrollarse o no. Por ello cuando se habla de dependencia en términos teóricos se hace referencia a relaciones sustantivas y no a las simplicidades de la interdependencia.

Hablar de un capitalismo dependiente implica referirnos a una modalidad particular de reproducción del capital, con características como la ruptura del ciclo del capital, la superexplotación y el peso del intercambio desigual y las transferencias de valor, y que apunta a reproducir el atraso y el subdesarrollo o, al decir de Frank (1970), a reproducir “el desarrollo del subdesarrollo”, con sus desequilibrios y con la agudización de las contradicciones inherentes a todo capitalismo.

#### LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA Y LA LEY DEL VALOR

Desde corrientes teóricas diversas –la mayoría ligadas a la ortodoxia de partidos comunistas, otras periféricas a corrientes trostkistas– se hace una lectura de Marx en donde la ley del valor es asumida como una verdad fija y quieta, nunca alterada e inmutable. Y quien ose señalar que se viola el valor es acusado de no asumir esa ley, desconociendo la negatividad imperante en el ser, una “tensión que hace posible que se haga otro de sí mismo desde sí mismo” (Pérez, 2008:162). Pero en la reflexión de Marx, la negación o mejor, la negatividad –que cuestiona los principios de identidad y de no-contradicción de la lógica formal, por su pobreza para pensar el ser (Pérez, 2006:73)–, es un elemento central para comprender la conflictividad inscrita en el ser, lo que permite explicar su actividad, contradicciones, historicidad y superación.

En el tratamiento del valor esa conflictividad no podía no estar presente, y se puede expresar así: *porque existe una ley del valor es posible y necesario que se la niegue, violentándola*. La propia lógica del capital, más allá en qué lugar del sistema mundial capitalista actúe, genera los mecanismos que atentan contra el valor, en tanto no es una simple relación operante en el intercambio de mercancías, sino *una relación* que define la producción y los intercambios *en un mundo en que maximizar la ganancia es el objetivo central*.

Empresas de vanguardia del capitalismo mundial han puesto de manifiesto en los últimos tiempos esta tensión inscrita en la lógica del capital. Volkswagen instaló aparatos que impedían la lectura de los niveles de contaminación producidos por los motores de sus vehículos. La feroz competencia en la rama automotriz propicia medidas como la señalada. Volkswagen tendría que haber incrementado gastos en nuevas tecnologías y destinar por tanto mayor tiempo de trabajo socialmente necesario para lanzar al mercado productos con el valor de uso apropiado. Aquí se actuó en la producción para sacar o mantener ventajas en el mercado, violentando lo que la positividad de la ley del valor señalaría.

La Unión Europea, por otro lado, anuncia una penalización de 13 mil millones de euros a la empresa estadounidense Apple, porque ha dejado de pagar los impuestos en una serie de economías de esa integración, aprovechando deducciones que el gobierno de Irlanda le ofrece, presentando las ventas realizadas en otras economías europeas como ventas realizadas en ese país. Todo esto le ha permitido a Apple incrementar sus ganancias, transferir seguramente una parte considerable de ellas a su casa matriz, reducir precios de sus productos, y ganar en la competencia. *Estas violaciones, recurrentes en el accionar del capital, y no simples excepciones, son también dimensiones de la ley del valor.*

Además de minimizar situaciones como las anteriores, los lectores desde la dimensión positiva del valor dan por sentado que todo lo que el marxismo puede decir al respecto está señalado en *El capital*, olvidando el nivel de abstracción en que esa obra fue formulada y los problemas específicos que busca resolver, sujetándose a ciertas premisas, pero curiosamente, *sin desconocer la negación inherente a la ley del valor*. Es lo que manifiesta Marx cuando al considerar los mecanismos que tienden a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia, menciona la “reducción del salario por debajo de su valor”. Y ahí señala que “sólo citamos esto empíricamente, puesto que [...] nada tiene que ver con el análisis general del capital, sino que se relaciona con el problema de la concurrencia, que no se estudia en esta obra”. Y agrega que esa reducción del salario “es, sin embargo, una de las causas más importantes que contribuyen a contrarrestar la tendencia decreciente de la cuota general de ganancia” (Marx, 1973:235; segundo énfasis añadido).

En pocas palabras, para el estudio del capitalismo en niveles de mayor concreción, ahí donde *se puede y deben dejar de lado algunas premisas autoimpuestas para el análisis del capitalismo “en general”*, Marx enuncia mecanismos *que violan la ley del valor*, y además afirma que esa violación en relación al valor de la fuerza de trabajo “es una de las causas más importantes que contribuye a contrarrestar la caída de la tasa de ganancia”, ni más ni menos.

Para el análisis del capitalismo “en general” se va a partir del supuesto de que las mercancías se compran y venden por su valor (Marx, 1973:251). ¿Por qué Marx se sujeta a ese supuesto? Porque quiere alcanzar los *fundamentos que explican la lucha de clases en el capitalismo*. Y un punto de partida básico es desentrañar *cómo se produce el proceso de explotación* en este modo de producción. De ahí su recorrido para establecer qué es el valor.

La riqueza en el capitalismo no viene de la tierra, ni del comercio, como formularon escuelas diversas. *Pagando los medios de producción y la fuerza de trabajo por su valor el capital obtiene un plus de valor* que no estaba al inicio del proceso, y que emerge como resultado de la diferencia entre el valor producido en un día de trabajo y el valor diario de la fuerza de trabajo.

*Aun respetando el valor de las mercancías* el capital no puede sino generar variadas y agudas condiciones para que la lucha de clases tome forma en el capitalismo. Con cuanta mayor razón, diríamos, si ese valor es violentado porque los salarios se ubican por debajo del valor de la fuerza de trabajo, o la prolongación de las jornadas laborales o el incremento de la intensidad no logran compensar los desgaste propiciados, permitiendo que el capital se apodere hoy de futuros años de vida y de trabajo, al violentar ahora el valor total de la fuerza de trabajo (Marx, 1973:440).

Junto con destacar los procesos que apuntan a unificar al capital (concentración, centralización, tasa media de ganancia y precios de producción), y de los que integran y desintegran a los vendedores de fuerza de trabajo (salarios, sobrepoblación relativa), Marx llega a uno de los problemas vitales en la lógica de explicar las bases en que se sustenta la lucha de clases y de las potencialidades de liquidación del capitalismo: la caída tendencial de la tasa de ganancia.

Las crisis capitalistas son el resultado de la propia lógica del capital por acrecentar las ganancias, y no resultado de que hicieron algo mal en ese sentido. *Las crisis son expresión de esa dimensión negativa inscrita en el capital*. Por ello Marx afirma que “el verdadero límite de la producción capitalista es *el mismo capital*” (Marx, 1973:248). Pero esa *negatividad* emerge sosteniendo los supuestos asumidos, para poner de manifiesto que las fracturas del capital no son sólo posibles sino inevitables, lo que abre condiciones particulares para la lucha de clases en el capitalismo.

Desde ese horizonte, que pone de manifiesto la conflictividad e historicidad del mundo que construye el capital, el marxismo puede y debe ahora hacerse cargo de reflexionar sobre el capitalismo y sus “formas”, *en niveles de mayor concreción, asumiendo procesos y tendencias que en la reflexión de El capital, por las razones antes señaladas, no se consideraron*.



El subdesarrollo, contracara del desarrollo, es la negación de este último; y todo ello ocurre *reafirmando la ley del valor, pero en su doble dimensión*. Marini (1973:32-33) lo señala así:

[...] el desarrollo de las relaciones mercantiles sienta las bases para que una mejor aplicación de la ley del valor tenga lugar, *pero simultáneamente crea todas las condiciones para que jueguen todos los distintos resortes mediante los cuales el capital trata de burlarla* (énfasis añadido).

Por eso superexplotación en la forma dependiente del capitalismo.<sup>4</sup> *Es la ley del valor la que contiene las propias fuerzas que pulsán por violentarla*. En definitiva, porque el análisis de Marx está atravesado por la negación en el ser, ello le permite romper con la camisa de fuerza de la lógica formal y abordar la complejidad de la realidad en niveles de mayor concreción. *La negatividad es así una de las principales dimensiones que hace de su reflexión un pensamiento capaz de pensar las contradicciones, el movimiento heterogéneo de lo social, los saltos y la generación de rupturas*.

#### LA VIGENCIA DEL INTERCAMBIO DESIGUAL

Vista la región desde los procesos de independencia hasta nuestros días, se puede señalar que el periodo en que se buscó poner en marcha un patrón de industrialización, y que llevó a una cierta diversificación de la estructura productiva, constituye un momento de excepción. La norma prevaleciente ha sido la presencia de una estructura productiva restringida, en donde se mantienen condiciones de especialización productiva sobre materias primas y alimentos (y en los últimos tiempos de algunos partes y ensamble automotriz) que han tendido a sostener una exportación muy poco diversificada.

<sup>4</sup> Es curioso cómo algunos autores (Kornblihtt, Lastra, Íñigo Carrera) asumen sin mayor problema la superexplotación, o salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo, pero entienden que si alguien va más lejos está negando la vigencia de la ley del valor. No importa que en la realidad emerjan de manera recurrente tendencias en tal sentido (como los ejemplos mencionados de Volkswagen y Apple). Y no aparece ninguna explicación teórica del por qué en el caso del valor de la fuerza de trabajo sí se puede violar su valor, sin negar la ley del valor, pero en cualquier otra situación no. ¿Será porque Marx se refirió a ella abiertamente? Esto no eximiría a tales autores de explicar las razones por las cuales Marx consideró ese caso como uno que no atenta contra la ley del valor.

La producción de bienes agrarios o mineros, en general reclama composiciones orgánicas del capital bajas en relación con la prevaleciente en los sectores industriales promedios y mucho más si hablamos de la producción de punta de las economías desarrolladas. La producción de partes de la industria automotriz y de la industria electrónica, así como el ensamble se llevan a cabo con mayor tecnificación, pero ello ocurre en economías reducidas de la región, como México y en parte en Brasil.

Esto trae como consecuencia que en los procesos de intercambio en el mercado mundial en torno a precios de producción se propicien transferencias de valor desde las economías con baja composición orgánica de capital en provecho de las economías con una composición orgánica más alta, debido a que *en las primeras sus precios de producción tienden a ubicarse por debajo del valor*, en tanto *en las segundas esos precios se ubican por encima del valor* (Marx, 1973:III:161-177). Aquí reside *la base primordial del intercambio desigual*, entre otras razones porque hace reposar en el campo productivo lo que se manifestará en el campo de la circulación, el que alcanza formas maduras mientras más se desarrolle el intercambio de mercancías y el mercado mundial capitalista.

Sobre este proceso es relevante considerar tres aspectos. El primero, que la fijación de una tasa media de ganancia y la constitución de precios de producción diferentes a los valores producidos por los capitales en diversas ramas y economías, expresa *la unidad del capital total*, en tanto partes de un todo (Bartra, 2006:94). Esa unidad de intereses existe aquí “no sólo por simpatía general de clase, sino directamente, por motivos económicos, *en la explotación de la clase obrera en su conjunto por el capital en bloque*” (Marx, 1973:III:199) (énfasis añadido).

Pero “esta insistencia en la unidad orgánica del capital total *no debe [...] restarle importancia a la desigualdad en el intercambio, la acumulación y la reproducción*”, pues “las diferencias entre plusvalía generada y plusvalía realizada [...] que podemos calificar de *transferencias* son tan necesarias para los capitales invertidos en las ramas que reciben los flujos de valor como para aquellos de las que provienen pues el desarrollo desigual es la condición de posibilidad de la realización de la plusvalía total producida” (Bartra, 2006:95) (énfasis añadido).

En pocas palabras, la fijación de precios de producción expresan de manera simultánea la unidad del capital y la desigualdad que lo constituye y que reproduce, entre otras razones por transferencias de valor *entre ramas, sectores y economías*.

Frente al rechazo de Emmanuel de considerar a la fijación de precios de producción sobre una tasa media de ganancia como una modalidad de intercambio desigual –“este género de desigualdad existe en todo intercambio en el sistema capitalista, ya ocurra en el interior o en el exterior de la nación” (1972:197), tanto Bettelheim como Amín

lo asumen como tal. Señala Bettelheim (1971:34-35): “[...] como los productos se intercambian a su precio de producción, los países en los cuales la composición orgánica es más baja no obtienen a cambio del producto de una hora de trabajo nacional [...] nada más que los productos que han costado menos de una hora de trabajo socialmente necesario en los países en que la composición orgánica del capital es más elevada”–, Amín (1971:79) matiza, pero concuerda en lo central: “[...] las críticas dirigidas por Bettelheim a Emmanuel nos parecen plenamente justificadas. Porque aquí el intercambio *es* desigual: 1) en lo esencial porque las productividades son desiguales (estando esa desigualdad ligada a composiciones orgánicas diferentes); y 2) sólo accesoriamente porque las composiciones orgánicas diferentes determinan [...] precios de producción diferentes de los valores aislados” (énfasis añadido).

El segundo aspecto a considerar es que “la nivelación constante de las constantes desigualdades” que trae consigo las diferencias de composición orgánica del capital “se efectuará tanto más rápidamente: 1) *cuanto más móvil sea el capital*, es decir, *cuanto más fácilmente pueda transferirse de una esfera de producción a otra y de un lugar a otro*; 2) *cuanto más rápidamente pueda desplazarse de una esfera de producción a otra y de un centro local de producción a otro la fuerza de trabajo*” (Marx, 1973:III:198) (énfasis añadido).

Pero las movilidades e inversiones de capitales del mundo desarrollado se dirigen básicamente hacia economías desarrolladas y no a regiones en donde los bajos salarios pudieran parecer una atracción irresistible para el capital.<sup>5</sup> Tampoco la movilidad del trabajo y su paso de unas esferas de producción a otras y de unas a otras economías es un asunto que opere de manera libre. No hay libre movilidad de la fuerza de trabajo, lo que trae límites a “la nivelación constante de las constantes desigualdades” que se expresan en los intercambios por precios de producción.

En un sistema mundial capitalista en que operan divisiones internacionales del trabajo, las opciones del capital operante en América Latina para moverse por diversas ramas de producción y poner límites a las transferencias de valor son reducidas, porque ello reclamaría capitales dispuestos a poner en entredicho su papel en esas divisiones del trabajo, y a generar condiciones para pasar a producciones más tecnificadas y complejas. Pero también esto implicaría enfrentar a los capitales hegemónicos en el sistema mundial, asunto que aquellas capitales han mostrado a lo largo de la historia regional que no están dispuestos a realizar, a lo más a negociar desde el marco de *capitales subordinados* en el sistema mundial.

<sup>5</sup> Bettelheim indica que son las zonas de altos salarios y de elevada composición orgánica las que cuentan con mayor poder de consumo (productivo) o final, por lo que esto las constituye en zonas privilegiadas de inversión (1971:40).

Tampoco puede perderse de vista que las divisiones internacionales del trabajo y las modalidades de reproducción de capital que propician en diferentes momentos históricos, no son simples llamados a la buena voluntad de los capitales en el sistema mundial a asumirlas o no, sino, por el contrario, se constituyen en determinaciones a seguir porque favorecen la reproducción mundial del capital, estableciendo actividades productivas en diversas regiones, que favorecen a su vez la reproducción del capital en condiciones diferenciadas en las distintas regiones. Por ejemplo, abandonar al patrón industrial de reproducción y pasar en las últimas décadas del siglo XX al nuevo patrón de especialización productiva, basada en la exportación de materias primas y alimentos y alguna producción industrial, se constituyó en un cambio obligado para los grandes capitales de la región, lo que supuso asumir su nuevo papel en la división internacional del trabajo pero, al mismo tiempo, ese paso le aseguraba reproducirse como capital en las nuevas condiciones mundiales de valorización.

El tercer aspecto a considerar es que si nos ubicamos en el mediano y largo plazo y con una creciente maduración de los intercambios mercantiles, la persistencia en el tiempo de determinadas economías y regiones para ubicarse en la franja en donde los precios de producción se establecen por arriba de los valores, y de otras economías y regiones para ubicarse en la franja en donde los precios de producción se establecen por debajo de los valores tiene consecuencias, en términos que el intercambio desigual deja de ser un proceso coyuntural, lo que generará patrones de reproducción de capital (Osorio, 2004:33-85) en unas y otras economías y regiones que apunten a que las condiciones que permiten que los procesos que favorecen el intercambio desigual se reproduzcan y se reproduzcan a su vez las condiciones que implosionen el desarrollo de unas economías y regiones y la dependencia y el subdesarrollo de otras. Y esto se expresará a su vez en que los Estados cuenten con mayor o menor poder en el plano del sistema mundial, y clases dominantes que establecerán alianzas económicas y políticas a fin de sacar adelante los intereses del capital, unas como capitales dominantes y otras como capitales subordinados.

En otras palabras, la persistencia en el tiempo de economías en una u otra posición en la relación precio de producción-valor, por arriba o por debajo, pone de manifiesto que los mecanismos considerados para “la nivelación constante de las constantes desigualdades” no operan y se convierten, por el contrario, en una “desnivelación constante de las constantes desigualdades”.

Aquí se hace necesario volver a destacar la excepcionalidad de casos como el de Corea del Sur, en donde el masivo aporte de capitales extranjeros, y la presencia de regímenes dictatoriales que impusieron a las clases dominantes orientaciones coactivas sobre cómo y dónde invertir, con férreos planes para impulsar ramas industriales estratégicas, así

como la imposiciones de elevadas tasas de explotación sobre la población trabajadora por largos años, hacen que esta experiencia se ubique entre los casos de excepción. (Osorio, 2016:216-280). No fue la simple lógica del mercado la que propició estos cambios, ni éstos se producen de manera regular en la reproducción del capital global. No entender esto es lo que lleva a los neodesarrollistas a suponer que ya se cuenta con una receta o modelo posible de seguir a partir de la poderosa plataforma exportadora creada en la región en las últimas décadas.

La persistencia del intercambio desigual no se vio mermada para cuando América Latina puso en marcha procesos de industrialización, porque el patrón industrial de reproducción de capital se vio descabezado cuando se debía pasar a la etapa de una industrialización pesada, luego de la industrialización de bienes de consumo livianos, como alimentos, vestido, muebles y objetos diversos. En esa encrucijada, que reclamaba destinar masas de capitales de mayor volumen para establecer industrias de repuestos, máquinas, herramientas y bienes de capital en general, la burguesía industrial de la región terminó optando por comprar estos bienes particularmente a los Estados Unidos, economía que luego de la Segunda Guerra Mundial inicia una profunda renovación del capital fijo en su planta productiva, lanzando al mercado mundial una enorme cantidad de equipos obsoletos para su nivel tecnológico, pero aún útiles, a precios atractivos y además con facilidades de pago. Ello terminó por derrumbar las resistencias, si las hubo, para poner en marcha una industria pesada extensa con recursos locales, frente a la envergadura de acumulación que ese proceso implicaba para los capitales regionales.

En otra modalidad que no altera lo sustancial, esos equipos llegaron de la mano de paquetes de inversión y de asociación de la burguesía latinoamericana con el capital extranjero, en proyectos para la industria regional. De esta forma *la posibilidad de construir un sector industrial orgánico, que desatara potencialidades tecnológicas y productivas se vio cancelado*.

Así, aun en los momentos de mayor impulso del patrón industrial, las economías latinoamericanas siguieron dependiendo en lo fundamental de las exportaciones primarias, con sus secuelas de intercambio desigual, y de acceso a créditos para hacer frente a las importaciones de equipos industriales y bienes suntuarios y para el pago de deudas.

Con el establecimiento del nuevo patrón exportador de especialización productiva en las últimas dos décadas del siglo XX (Osorio, 2004:101-127), que implicó el retorno a economías basadas en la exportación de materias primas y alimentos, junto con el establecimientos de algunos segmentos manufactureros de grandes cadenas de valor, por lo general de intensidad tecnológica media o por debajo de la media,

y muy escasos en tecnologías de punta, la baja composición orgánica del capital que estos procesos reclaman han seguido alimentando la transferencia de valor por la vía del intercambio desigual. O bien, es posible que alguna rama o sector productivo cuente con técnicas avanzadas y se apropie de sustantivos recursos, pero los capitales que se apropian de ellos no se constituyen en motores que arrastren el avance de otras actividades productivas, mucho menos una industrialización orgánica, por lo que *esos recursos pueden generar grandes ganancias para capitales específicos, pero no desarrollo para la economía en general* ( Osorio, 2016:299-331).<sup>6</sup>

A los mecanismos antes señalados se agregan nuevas modalidades de transferencia de valor de las economías de la región a las economías desarrolladas. Ya no se trata solamente del pago de reducidos salarios también por capitales extranjeros, que por esta vía ven acrecentadas sus ganancias y sus remesas; el pago de impuestos por concesiones de explotación de yacimientos mineros o bosques, o el pago de elevados intereses por deudas. Ahora se suma también la maquila y el establecimiento de segmentos productivos donde predomina el peso del trabajo, por lo general con bajos requerimientos tecnológicos, como la maquila de ropa de grandes marcas en países como Honduras (Crossa, 2014); la de productos electrónicos en la frontera norte de México, y la fabricación de autopartes y el ensamble de automóviles en el interior de este país, estos últimos con grados más elevados de tecnificación y calificación de mano de obra.

Frente a estos procesos llama la atención la explicación que propone Astarita para negar las transferencias de valor en esos procesos. Así señala que en las maquilas “la tecnología es por lo común de punta”. Sin embargo reconoce que “el salario pagado es muy inferior”, y que “en la práctica muchas veces los salarios de estas empresas son tan bajos que apenas alcanzan el nivel de la reproducción fisiológica de la fuerza de trabajo” (Astarita, 2009a:134-135). Pese a ello sostiene que “el capital (extranjero) está pagando el valor de la fuerza de trabajo (sic) tal como está determinado por el espacio de valor nacional” del país atrasado (Astarita, 2009a:135). Por ello “surgirán plusvalías extraordinarias, sustentadas en la explotación intensiva de la mano de obra del país atrasado, en términos del espacio de valor del país adelantado” (Astarita, 2009a:134). Al final “la alta explotación está garantizada por el hecho que *el plusvalor se está realizando en un espacio de valor potenciado* [el mercado del país desarrollado] en relación al espacio de valor del país atrasado”. Y concluye: “En este sentido no hay ‘engaño’ o ‘robo’ porque “cada hora de trabajo realizada en B [país atrasado], con tecnología adelantada, genera

<sup>6</sup>La industria de maquila presente en diversas economías de la región es un ejemplo de la poca vinculación que establece esta industria con el resto de la estructura productiva local, al demandar materias primas y equipos básicamente desde el exterior.

tanto valor como antes una hora de trabajo realizada en A [país adelantado], ya que *el producto se está realizando en el mercado interno de A*” (Astarita, 2009a:135, énfasis añadido).

Más allá del error de asumir que el valor de la fuerza de trabajo es igual a salarios equivalentes a la reproducción fisiológica,<sup>7</sup> lo que le permite no hablar de *violación del valor* de la fuerza de trabajo, siendo uno de los autores que la vigencia de la ley del valor no le permite reconocer lo anterior, Astarita elude además los problemas principales. *¿Dónde se produce el valor que permite las ganancias extraordinarias? ¿En B o en A? Las ganancias extraordinarias no pueden sino generarse en B, la economía “atrasada” (empleando los términos del autor), ya que como él señala, “cada hora de trabajo realizada en B (país atrasado) con tecnología adelantada, genera tanto valor como antes una hora de trabajo realizada en A (país adelantado)”*. Por tanto no es porque se realiza el producto en A lo que explica la ganancia extraordinaria. *Sólo es posible que se genere más valor porque junto a la tecnología avanzada (igual a la de A), en B se pagan salarios por debajo de lo que se pagan en A*. Por tanto esto nos remite a la *apropiación de valor desde B*, el cual termina en A, con lo cual estamos ante un proceso de *transferencia de valor entre economías*, otro de los temas rechazados por Astarita.

Los calificativos empleados, como “engaño” o “robo”, no hacen más que distraer y ocultar lo principal: procesos de explotación de trabajadores de las economías dependientes por capitales extranjeros y generación de valor que termina apropiado por los capitales de las economías desarrolladas.<sup>8</sup>

### INTERCAMBIO DESIGUAL ¿AL REVÉS?

Juan Íñigo Carrera formula una particular interpretación de la teoría de la renta que no sólo busca discutir el intercambio desigual, sino también la propia teoría de la dependencia. Sin embargo su formulación presenta contradicciones que terminan poniendo en entredicho sus esfuerzos. Detengámonos aquí en su explicación de los flujos internacionales de renta y plusvalía, que curiosamente no son asumidos como parte de procesos de intercambio desigual. En tanto estas explicaciones se producen

<sup>7</sup> Véase al respecto el ensayo “Fundamentos de la superexplotación” (Osorio, 2016:149-174).

<sup>8</sup> Y repitamos por enésima vez, no explotación de los trabajadores de los países desarrollados hacia los trabajadores del mundo dependiente, sino de capitales, mantra que repiten y repiten los antidependentistas para convencerse de las bondades de sus argumentos. Emmanuel no es la teoría marxista de la dependencia.

teniendo a la renta de la tierra como elemento central, señalemos que a diferencia de las ganancias extraordinarias en el sector industrial, en donde es el tiempo de trabajo de productividad promedio socialmente necesario el que define el valor de las mercancías, en la producción agraria puede ocurrir que la demanda social reclame incorporar a la producción tierras con muy baja calidad, o con localización de difícil acceso, lo que debido a la condición de bien natural de la tierra, no reproducible, permite que el precio de producción de los bienes agrícolas se establezca a partir de las tierras menos fértiles, por lo que todas las producciones que se desarrollan en tierras con mayores fertilidades permiten la generación de ganancias extraordinarias, renta diferencial, siendo esta mayor mientras mejor sean las tierras trabajadas.

El hecho de que no sea el tiempo promedio sino el empleado en las peores tierras el que defina el precio de producción en el sector agrícola es lo que propicia que Marx hable de “falso valor social”, el cual es cubierto por la plusvalía generada por el resto de sectores económicos. Así tenemos entonces que *en la propia renta diferencial operan mecanismos de transferencia de valor*. Estos dos aspectos erróneamente son negados por Astarita (2009b:6), ensimismado en su noción de trabajo *potenciado*, con la cual niega las transferencias de valor presentes en el seno de una rama, las producidas entre ramas, y entre sectores de economías diversas.

Los problemas comienzan con lo que Carrera llama “flujos internacionales”, sin asumir que constituyen transferencias de valor ni intercambio de valor:

[...] que, en la división internacional del trabajo [se establece] una relación específica entre un ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general [economías desarrolladas JO], y otro donde se concentra el capital agrario [economía argentina JO] que pone en acción una productividad del trabajo que supera a la que determina el precio de producción en el mercado mundial. [En estas condiciones] el flujo genérico de la plusvalía convertida en renta diferencial de la tierra toma la forma concreta de *un flujo internacional* por el cual, el ámbito nacional donde se concentra el capital industrial en general, *pierde el control directo sobre el curso de una porción de la plusvalía producida en él* (2007:80) (énfasis añadido).

El capital que sufre esta merma de plusvalía es el capital industrial inglés, que “en la génesis [...] del proceso nacional argentino de capital durante el siglo XIX, (y) que alcanza su plenitud en las primeras décadas del siglo XX [...] se abastece de mercancías agrarias fuera de su propio ámbito nacional” (Carrera, 2007:80). Y esa merma significa valor apropiado por la economía argentina en perjuicio de Inglaterra. En otras palabras, *tenemos un intercambio desigual* de acuerdo con lo señalado anteriormente, sólo que



*al revés*. Plusvalía que viaja de las economías centrales o industrializadas a la llamada periferia o economía dependiente.

Pero el flujo internacional de ganancia extraordinaria que favoreció la renta para Argentina, sufre en un momento posterior un movimiento inverso. Señala Carrera que:

*A través del capital prestado a tasas extraordinariamente altas y la valorización extraordinaria de los capitales industriales aplicados en la Argentina a la circulación de las mercancías agrarias y demás servicios públicos, el proceso nacional británico de acumulación de capital recupera para sí parte de la plusvalía que extrajera a sus obreros —a su vez, consumidores específicos de las mercancías agrarias argentinas— y que escapara inicialmente de sus manos rumbo al proceso nacional argentino de acumulación de capital bajo la forma de renta diferencial de la tierra (2007:80-81).*

En este caso, por las razones señaladas, *el capital inglés logra reapropiarse de las mermas sufridas cuando adquirió bienes agrícolas argentinos* y debió pagar precios superiores a los precios de producción por la renta diferencial ahí concentrada, en beneficio de Argentina. Para Carrera estos movimientos y flujos de ganancia, ahora en sentido contrario, de Argentina hacia Inglaterra, *tampoco constituyen transferencias de valor*.

Todo se lleva a cabo sin pérdidas para nadie, pero propiciando resultados desiguales. La unidad mundial de la acumulación al parecer así lo exige.

## EL DETERIORO EN LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO COMO INDICIO DEL INTERCAMBIO DESIGUAL

Siendo necesaria la crítica a las conclusiones que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) derivó del problema, como suponer la presencia de una burguesía capaz de llevar a cabo procesos de industrialización hasta el punto de permitir retener los frutos del progreso técnico, o las razones del porqué dicho problema se produce (salarios más altos en las economías industriales; economías (desarrolladas), que cuentan con sindicatos más poderosos; o precios que favorecen a la periferia en las fases de expansión, pero que empeoran en las fases recesivas más que lo que habían mejorado) (Rodríguez, 1980:41-58), lo cierto es que sus estudios, junto a otros, sobre el deterioro en los términos de intercambio, en perjuicio de los precios de los productos que exportan las economías periféricas y que favorece a los precios de los bienes industriales y tecnológicos que venden las economías centrales, permite vislumbrar el proceso del intercambio desigual.

Los estudios sobre el tema cuentan con información desde fines del siglo XIX y ponen de manifiesto que salvo periodos excepcionales, como el abierto en la segunda

mitad de la primera década del siglo XXI, favorecido por la elevada demanda china, los precios de los productos latinoamericanos han perdido peso frente al incremento relativo de los precios de los productos de las economías desarrolladas.

Así, de acuerdo con un estudio del departamento económico de la Organización de las Naciones Unidas y considerando el quinquenio 1876-1880 igual a 100, la relación entre los precios de los productos primarios frente a los de los productos manufacturados desciende a 96.3 para el periodo 1886-1890, a 87.1 de 1896 a 1900, y se estabiliza en 85.8 entre 1906 y 1913, comenzando a caer con mayor rapidez finalizada la Primera Guerra (Marini, 1973:30; Santi, 1971:49).

Para el siglo XX los movimientos caminan en igual dirección, agudizando la tendencia a la caída de los precios de los productos primarios en relación con los precios de los productos industriales. Para 1946-1947 el referido índice se ubicó en 68.7 (Prebisch, 1986). Ocampo y Parra, utilizan fuentes diversas (incluyendo trabajos de *The Economist*) y señalan que para el “[...] año 2000 las materias primas habían perdido entre 50 y 60% del valor relativo que tenían frente a las manufacturas hasta la década de 1920” (Ocampo y Parra, 2003:11).

Cuando Astarita formula una explicación de este proceso señala que el deterioro de los términos de intercambio es resultado de la diferencia entre trabajo complejo o potenciado, llevado a cabo en las empresas del mundo desarrollado, y el trabajo simple, predominante en las empresas del mundo dependiente. Más allá del papel de este elemento, lo que Astarita busca evitar por esta vía es *indicar que existen transferencias de valor entre economías*, a pesar que señala previamente que asume el supuesto de una tasa media de ganancia y de precios de producción (Astarita, 2009a:156). Pero *desde ese horizonte no hay forma de eludir el tema de la ganancia producida y de la ganancia apropiada y de las transferencias entre ramas y sectores y entre economías*.

Refiriéndose a los procesos que ocurren con la fijación de una tasa media de ganancia, base para la fijación posterior de precios de producción, Marx señala que las diversas cuotas de ganancia de distintas esferas y ramas de producción “son *compensadas entre sí* por medio de la concurrencia para formar una cuota general de ganancia distinta” (Marx, 1973:164). Es decir, *la ganancia que pierde una esfera o rama la gana otra, y viceversa*. Por tanto se transfieren valores, más allá que esto corresponde a la unidad y desigualdad presente en las posibilidades de reproducción de todo el capital, como hemos comentado en puntos anteriores.

Para la TMD el intercambio desigual no significa asumir que las economías desarrolladas explotan a las economías dependientes, como de manera insistente sostiene Astarita (2009a:143). Las clases dominantes locales desempeñan un papel activo en la explotación que llevan a cabo capitales y Estados del mundo desarrollado

sobre los trabajadores de las economías dependientes, y en reproducir las asociaciones y relaciones subordinadas con los capitales de las economías desarrolladas.

Destacar esa condición de las clases dominantes es uno de los puntos políticos centrales que esa teoría formula y que pone de manifiesto las falacias de neodesarrollistas y neoschumpeterianos en su esperanza de que la burguesía latinoamericana encabece proyectos de desarrollo que propicien bienestar para el conjunto de la población.

### LA RENTA DE LA TIERRA: ¿ALTERNATIVA A LA TEORÍA MARXISTA DE LA DEPENDENCIA?

En tanto *Dialéctica de la dependencia* es un texto que busca dar cuenta de las tendencias que explican la dinámica del capitalismo dependiente, sus señalamientos operan en un nivel que impedía dar cuenta de situaciones concretas. En el *post escrito* que acompaña el texto principal de ese libro, Marini señala que: “el nivel mismo de abstracción del ensayo no propiciaba el examen de situaciones particulares, que permitieran introducir en el estudio cierto grado de relativización” (1973:81-82).

En ese nivel opera una situación general en las economías de la región –lo que no niega particularidades– en donde *el tema de la renta de la tierra y las ganancias extraordinarias que podrían derivarse no impiden que la inserción de las economías latinoamericanas en el mercado mundial limite las transferencias de valor, ponga fin al intercambio desigual, altere el desarrollo del subdesarrollo, limite la superexplotación y la dependencia*. Esta doble situación es lo que explica porqué Marini (1976) no le prestó una atención especial al tema de la renta, sin que ello implique que fuese ajeno a sus consecuencias económicas y políticas en la región.

Diversos estudios ponen de manifiesto que el supuesto privilegio de la renta de la tierra en materia de comercio internacional y de ganancias extraordinarias *no ha impedido el intercambio desigual* –como sostiene Carrera (2008). No son datos menores ni basta decir que la Organización de las Naciones Unidas, la CEPAL, UNCTAD, *The Economist* y otros no son confiables en sus estudios y cifras que destacan el peso del deterioro en los términos de intercambio, lo que no significa avalar las conclusiones que de ahí derivan. Creo que si esos datos se consideran no confiables, el problema pasaría entonces por presentar estudios y estadísticas confiables.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> El laborioso esfuerzo estadístico de Carrera (2007:185-295) no resuelve este problema, dada las inconsistencias teóricas en su concepción de los “flujos” de renta y ganancias, y en la propias dudas del autor sobre la capacidad de la renta de compensar el intercambio desigual, como veremos en lo que sigue.

Es posible que la posición excepcional de Argentina en algunos aspectos puede ayudar a explicar el especial interés que despierta entre intelectuales de esa sociedad el estudio de la renta, pero no sus conclusiones. Me referiré a dos asuntos considerando básicamente la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, aunque señalaré algunos datos para fechas más recientes: el primero refiere a la propiedad de los sectores de exportación; el segundo, a los valores de uso dirigidos al mercado mundial.

El hecho de que la producción para la exportación en Argentina descansara en lo fundamental en manos de capitales nacionales, ofreció condiciones que difieren de la mayoría de las economías regionales, en donde la propiedad de los rubros de exportación estaba en manos de capitales extranjeros, fuese petróleo, cobre, plátanos o azúcar, o bien estaban concesionados a dichos capitales.

En el primer caso ello permite que retornen a la economía local una masa mayor de valor y aliente actividades productivas asociadas con los bienes exportados, como sería el caso de la manufactura del cuero vacuno, de la lana, instalación y mantenimiento de frigoríficos y otras actividades, lo que dinamizó tempranamente el aparato productivo, el desarrollo de las clases sociales urbanas y el aparato de Estado. El trabajo de Cardoso y Faletto (1969) aborda estos procesos con su sesgo sociologista. A esto debe agregarse la masiva inmigración de artesanos, obreros especializados, y brazos en general, que alentaron la temprana diversificación de actividades productivas urbanas en Argentina.

Estos procesos se ven claramente reducidos cuando son capitales foráneos los propietarios o concesionarios de los rubros de exportación, como Standart and Fruit, Anaconda, Kenecott, Royal Dutch Shell, Standard Oil Company de Nueva Jersey, Richmond Petroleum Company. Éstos y otros consorcios que operaron –y algunos aún operan– en la región, transfieren parte sustantiva de sus ganancias a sus países de origen, dejando en las economías de la región montos ínfimos del valor producido, lo que crea pocas condiciones para la puesta en marcha de otras actividades productivas.

Además, las materias primas minerales producidas para la exportación, como cobre, salitre, estaño, e incluso petróleo, no se prestan para generar otras actividades productivas asociadas, en tanto requieren equipos y conocimientos de difícil aplicación, dado el nivel de la planta productiva. La plata es quizá el producto en esta línea que más se presta para permitir su procesamiento interno.

Pero siendo relevante el tema de la propiedad de las grandes plantaciones trigueras y de la producción de ganado en el caso argentino, ello sin embargo se ve relativizado cuando incorporamos la propiedad de las actividades productivas aledañas. Ahí aparece la industria de refrigeración de carnes, en donde el peso del capital extranjero merma los beneficios de la renta. En 1882 llegan los capitales ingleses a la industria frigorífica argentina, expandiendo sus funciones y dejando poco espacio a los capitales

locales en esa actividad. Ello se ve acrecentado desde 1907, con el arribo de capitales estadounidenses.

Lo mismo tiende a ocurrir con la comercialización del café en Brasil y el enorme peso de las compañías extranjeras. A comienzos del siglo XX, Brasil cubría 75% de la producción mundial de café, con São Paulo como eje geográfico principal. Pero eran sociedades alemanas (Th. Wille, Carl Hellwig), inglesas (Naumann, Johnson) y estadounidenses (Arbuckle, Hard Rand) las que manejaban las exportaciones. Las cinco primeras compañías comercializadoras controlaban 53% de las exportaciones brasileñas, que correspondían al 39.7% de las exportaciones mundiales, en tanto las 10 primeras controlaban 71% de dichas exportaciones, que correspondían al 53.2% de las exportaciones mundiales. Las sociedades brasileñas de comercio sólo exportaban 6.6% del café producido en su país (Renard, s/f). Situaciones semejantes podemos encontrar en relación con el cobre, estaño, petróleo, frutas, azúcar, cacao, etcétera.

En pocas palabras, cuando se agregan variables con significación en la apropiación de la renta, en donde la propiedad local de los rubros de exportación puede ser relevante, *pero si las actividades colindantes, y la comercialización están en manos de capitales foráneos, el peso relativo de la renta como ganancia extraordinaria apropiada por las economías locales comienza a perder significación*. Mucho más serio será el problema cuando la propiedad o concesión de los principales rubros de exportación están en manos de capitales extranjeros y si a ello se suma el papel relevante de capitales extranjeros también en la comercialización.

Esta situación tiende a reproducirse en los tiempos actuales. El capital extranjero gana creciente presencia en América Latina en la producción de minerales y materias primas en general, y también en bienes alimenticios del sector agrario, pecuario y de la piscicultura.

Según la CEPAL, en 2010, el área de producción de soja en Argentina fue de 18 millones de hectáreas. La producción superó los 52 millones de toneladas. Con la utilización de equipos avanzados de trituración Argentina es altamente competitiva frente a sus rivales estadounidenses y brasileños. La presencia de empresas trasnacionales se ha elevado desde inicios del siglo XXI, con un nuevo empuje de consorcios antiguos. Así, dentro de las cinco mayores empresas de molienda de soja se ubican tres estadounidenses (Bunge, Cargill y Molinos Río de la Plata), una argentina (Vicentin) y una francesa (Louis Dreyfus), las que concentran 81% de la molienda.

Para el caso de Brasil las empresas de molienda son casi las mismas, aunque las exportaciones de esta economía se realizan básicamente en granos. En los primeros cinco lugares se encuentran Bunge Alimentos, Cargill Agrícola, ADM (también estadounidense) Coinbra (Louis Dreyfus) y la brasileña André Maggi (CEPAL,

2012:114). En ambas economías, el peso de Monsanto, quien vende las semillas transgénicas, y Bayer, los insecticidas y demás agroquímicos, son muy relevantes. *La disputa y reparto de la renta entre tantos intereses involucrados de manera directa no es un asunto menor.*

El segundo elemento de importancia refiere al *tipo de valores de uso* que producía la economía argentina: trigo y carne, los que constituyen productos fundamentales en la canasta de bienes salarios de la población europea y estadounidense.<sup>10</sup> Eso permitía que su demanda, más allá de las crisis económicas mundiales, mantuviera niveles que difícilmente podían lograr las economías productoras de minerales o de otros alimentos y postres que no estaban en lugares centrales (como azúcar, cacao, plátano y café) en la canasta de consumo de los asalariados de las economías desarrolladas, y que incluso propiciaba reducciones en el consumo de las clases dominantes de esas economías y de los sectores del capital ligados a la producción industrial, para el caso de los minerales.

Pero aun así, Argentina vivió duros momentos en la década de 1930 en medio de la gran crisis desatada en 1929. Gran Bretaña, su principal socio comercial, decidió proteger el mercado de carnes de la Comunidad Británica, privilegiando la compra a sus ex-colonias, como Australia, Canadá y Sudáfrica, y excluyendo a otras economías. En este cuadro el gobierno argentino estableció negociaciones con el de Gran Bretaña que dieron forma a un acuerdo que se firmó el 1 de mayo de 1933: el pacto Roca-Runciman (por el vicepresidente argentino, Julio A. Roca hijo y el Ministro de Comercio Británico, sir Walter Runciman), con resultados gravosos para la economía argentina.

Entre los puntos firmados se estableció que Gran Bretaña adquiriría no menos de 390 mil toneladas de carne enfriada argentina, *siempre que el precio fuese menor al de los proveedores de la Comunidad Británica y con una participación no menor al 85% de carnes provenientes de frigoríficos británicos y estadounidenses.* A su vez Argentina liberaba de impuestos todos los productos británicos, y se asumía que la totalidad de las compras argentinas de carbón debían realizarse a Gran Bretaña, adjudicándose a este país a su vez el monopolio de los transportes de Buenos Aires. Como parte del pacto se crea también el Banco Central de la República Argentina, que regularía las tasas de interés y la emisión monetaria, con un directorio constituido por una presencia importante de funcionarios ingleses (El Historiador, s/f).

<sup>10</sup> Empleamos variables que constituyen elementos relevantes para el análisis de los patrones de reproducción de capital (Osorio, 2014).

Sin embargo, Carrera señala en tono dubitativo:

[...] el argumento del flujo desfavorable a la economía argentina por efecto del “intercambio desigual” resulta inconsistente [porque] más allá de la renta diferencial, el precio de las mercancías exportadas encierra un componente de renta de monopolio absoluto sobre la tierra. Con lo cual, por muy chico que este componente sea respecto del correspondiente a la renta diferencial, su existencia pone en evidencia que *las mercancías agrarias se venden en el mercado mundial a un precio comercial que se ubica por encima del correspondiente a su precio de producción*. Esta porción de la renta contrarresta, e incluso *puede* (sic) más que compensar, el efecto de la menor composición orgánica del capital agrario respecto del industrial en general (2007:82; énfasis añadido) [Al fin que] la venta de las mercancías primarias en el mercado mundial implica el flujo de plusvalía desde el país importador al exportador (2008:31), esto es, Inglaterra, la Unión Europea, Estados Unidos y China han transferido valor a América Latina en los diversos momentos en que han importado materias primas y alimentos desde esta región. [Pero] Aun en el supuesto que *hubiera una diferencia sistemática en contra* [de los países proveedores de materias primas] *entre el valor y los precios de producción* de las mercancías exportadas. [Esto] implicaría *simplemente* que *la clase obrera* [del país perjudicado] *gasta una masa de trabajo social mayor a la materializada en las mercancías importadas de igual precio de producción* (2008:31; énfasis añadido).

Lo primero a destacar es que si en el primer párrafo, y por efecto de la renta diferencial, Carrera asume que el precio comercial se ubica por encima del precio de producción, lo que “contrarresta”, y más aún, “*puede* (sic) más que compensar” la menor composición orgánica de las economías productoras de materias primas, en el segundo párrafo “*si hubiera diferencia sistemática en contra* (sic)” (que los precios de producción sean inferiores al valor), esto es sólo un problema *en donde hay que entregar más trabajo social por menos trabajo social. Y lo que constituye un problema a explicar*—y que se encuentra en la base del intercambio desigual— del punto de vista del porqué se produce ese proceso y qué consecuencias tiene para las distintas economías que intervienen, Carrera *lo naturaliza*, señalando, en seguida a lo anterior, que “*a la acumulación de capital, este mayor gasto* [de trabajo social] *le es por completo indiferente*” (2008:31; énfasis añadido). Y con ello da por cerrado el asunto.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Debemos señalar que a la acumulación de capital *le pueden ser indiferentes* muchos procesos, como la explotación, la generación de población sobrante relativa, el pauperismo, la prolongación de la jornada, los salarios por debajo del valor, y así un largo etcétera. ¿Ello justifica que no debamos preguntarnos en qué consisten y cuáles son sus consecuencias?

Pero la explicación del porqué Carrera no le da mayor relevancia a este “intercambio desigual” se encuentra unas líneas antes de lo señalado en la segunda cita. Ahí afirma que “[...] *los capitales de los países que el propio capital social ha formado como proveedores de materias primas pueden acumularse a la misma velocidad que el de los países productores de mercancías en general*” (sic) (2008:31; énfasis añadido). Pareciera que Carrera regresa a los planteamientos de la teoría clásica del comercio internacional en torno a que la especialización productiva de bienes sobre los que se cuenta con ventajas comparativas, determinada por fertilidad de los suelos, disponibilidad de riquezas mineras, termina por provocar condiciones privilegiadas de competencia, permitiendo que las transacciones resulten beneficiosas para todas las economías (Marini, 1994:140). En definitiva, no importa lo que cada economía produzca, una azúcar, soja o plátanos, y otra equipos industriales, *software* o cohetes espaciales, al fin que con las productividades adecuadas todas podrán “acumular a la misma velocidad” y alcanzar beneficios en sus intercambios.

Al aproximarse a una formulación como la anterior, postulada por la teoría clásica del comercio internacional, reforzada por Carrera con la teoría de la renta de Marx, no es difícil verificar los rechazos en que incurre este autor para explicar situaciones como el capitalismo dependiente. Para qué hablar de intercambio desigual, “si los capitales proveedores de materias primas pueden acumularse a la misma velocidad que el de los países productores de mercancías en general”. Y ello se refuerza si se cuenta con productos con rentas diferenciales. *Pero si no se producen mutuas ventajas y beneficios*, no es relevante, *porque a la acumulación de capital le tiene sin cuidado el que economías diversas se relaciones intercambiando masas desiguales de trabajo social*. Desde esta lógica claro que no tiene sentido hablar de intercambio desigual o de capitalismo dependiente.

Regresando a la discusión que nos ocupa, el supuesto de precios comerciales por encima del precio de producción tiene cierto sentido si se considera que la carne de res y la de cordero constituyen dos de los cuatro productos básicos cuyos precios aumentaron su valor relativo frente a los precios de los productos manufacturados en el siglo XX (con un acumulado entre 1900/1904 y 1996/2000 de 134.6 para la primera y de 399.3 para la segunda), siendo los otros dos madera (208.1) y tabaco (100.4). Pero lo desmiente el precio del trigo, el otro gran producto de exportación argentino, que sufre una caída acumulada en el siglo XX de -46.4, frente a los precios de las manufacturas en casi todo el siglo XX (Ocampo y Parra, 2003:13).

El peso del capital extranjero en diversos momentos de la producción y comercialización y en la apropiación de renta no debe olvidarse en todo lo anterior. Tampoco se puede desdeñar que al cubrir los cálculos anteriores hasta el periodo 1996-2000, el acumulado se incrementa por la elevación de los precios de los productos



básicos en la última década del siglo XX, tendencia que se extenderá hasta la primera década del siglo XXI.

“No es porque se cometieron abusos en contra de las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles, es porque eran débiles que se abusó de ellas” (Marini, 1973:31). Las ventajas que algunos autores atribuyen a la renta de la tierra no lograron permitirle a Argentina, con las particularidades excepcionales señaladas, *un derrotero cualitativamente distinto* que al resto de las economías de la región, *marcado por la subordinación, el subdesarrollo y la dependencia*. Con mayor razón ese será el norte de economías regionales con mayores debilidades. Para el siglo XX, el grueso de los precios de los productos que exporta América Latina sufrieron caídas relativas: azúcar (-65.4), banano (-7.5), cacao (-61.8), cobre (-46), lana (-7.6) y plata (-23.8). Sólo el café (45.3) y el estaño (15.4) revierten esta tendencia, además de los casos señalados anteriormente (Ocampo y Parra, 2003:13).

## CONCLUSIONES

La renta diferencial propicia ganancias extraordinarias. Sin embargo, inicialmente éstas se consideran en relación con la tasa media de ganancia y con los precios de producción del sector agrícola. Pero el hecho de ser ganancias extraordinarias en el seno del sector agrario no significa que permanecerán por arriba de las tasas de ganancia y de los precios de producción y precios comerciales de otros sectores productivos y de otras economías con una elevada composición orgánica. Confrontadas a esta situación, las ganancias extraordinarias del sector agrícola pueden quedar igualadas o por debajo de las ganancias medias de esos otros sectores. Por tanto, en relaciones comerciales con economías de elevados precios de producción, los productores de ganancias extraordinarias en el sector agrario pueden incluso transferir valor y encontrarse en relaciones de intercambio desigual.

En el caso de la agricultura [...] el establecimiento de la cuota media de ganancia entraña la cesión de una parte de la plusvalía ahí obtenida a otras ramas de composición orgánica superior, de tal modo que la transferencia favorable de la que se beneficia la agricultura al imponerse en el precio un costo falso es más o menos neutralizada por las transferencias desfavorables que le impone la nivelación de la ganancia (Bartra, 2006:85).

A esto debe añadirse la participación de muy diversos capitales, nacionales y extranjeros, en las fases de producción y comercialización de los bienes agrícolas, todo lo cual

propicia repartos de la renta que limitan su concentración en sólo algunas manos, así como limita el monto de ganancia que regresa a la economía productora de la renta.

Los capitales exportadores latinoamericanos ligados a la producción de materias primas y alimentos han puesto de manifiesto su incapacidad de arrastrar el desarrollo de otros sectores, en donde el industrial es fundamental. Sus ganancias *han tendido a generar muchos ingresos y riqueza* para sectores específicos del capital y terratenientes, y elevados recursos en manos del Estado vía impuestos y otros mecanismos, *pero no generan desarrollo*. La simple dinámica del mercado no los lleva a hacer inversiones productivas en otros sectores y a complejizar la estructura productiva. Lo realizado con las ganancias extraordinarias percibidas en la primera década del siglo XXI, por los elevados precios de los productos exportados por América Latina, y la elevación de la masa de productos, ha vuelto a poner de manifiesto lo recién señalado (Osorio, 2016:241-276). Y esta es una historia recurrente en la mayoría de los países de la región.

Todo lo anterior no puede ser entendido como un llamado a olvidarnos de la renta de la tierra. Mientras más nos aboquemos a comprender situaciones particulares el tema debe ganar en atención. Este es quizá el mayor aporte de profesores e investigadores que han vuelto a poner en la mesa un problema importante para comprender la diversidad de formas que puede asumir el capitalismo dependiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amin, S. (1971). “El comercio internacional y los flujos internacionales de capitales”, en Amin, Bettelheim *et al.*, *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*. México: Cuadernos de Pasado y Presente núm. 24, novena edición (1984).
- Astarita, R. (2009a). *Monopolio, imperialismo e intercambio desigual*. Madrid: Maia Ediciones.
- (2009b). “Respuesta al profesor Juan Íñigo Carrera” [[www.rolandoastarita.com/novRespuesta aInigocarrera.htm](http://www.rolandoastarita.com/novRespuesta%20aInigocarrera.htm)], fecha de consulta: 16 de marzo de 2016.
- (2010). *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo. Tipo de cambio y renta agraria en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: Itaca/UACM/CEDRSSA.
- Bettelheim, Ch. (1971), “Intercambio internacional y desarrollo regional”, en Amin, Bettelheim *et al.*, *Imperialismo y comercio internacional. El intercambio desigual*, Cuadernos de Pasado y Presente núm. 24, novena edición (1984).
- Cardoso, F.H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Carrera, J.Í. (2007). *La formación económica de la sociedad argentina, vol I, Renta Agraria, ganancia industrial y deuda externa, 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.

- (2008). “La unidad mundial de la acumulación de capital en su forma nacional históricamente dominante en América Latina. Crítica a las teorías del desarrollo, de la dependencia y del imperialismo”. Centro para la investigación como Crítica Práctica (CICP) [<https://marxismocritico.com/2013/02/13/la-unidad-mundial-de-la-acumulacion-de-capital/>], fecha de consulta: 29 de septiembre de 2016.
- (2009). “Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio: respuesta a Rolando Astarita”. Centro para la investigación como Crítica Práctica (CICP) [[http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/Juan\\_Inigo\\_Carrera\\_Respuesta\\_a\\_Astarita\\_sobre\\_renta.pdf](http://www.ips.org.ar/wp-content/uploads/2011/04/Juan_Inigo_Carrera_Respuesta_a_Astarita_sobre_renta.pdf)], fecha de consulta: 29 de septiembre de 2016.
- CEPAL (2012). *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) (2012). “Poder adquisitivo del salario y precarización del nivel de vida de los trabajadores en México”. Reporte núm. 100. México: Facultad de Economía, UNAM.
- Crossa, M. (2014). “Honduras: maquilando subdesarrollo en la reestructuración capitalista”. Tesis para optar al grado de maestro en estudios latinoamericanos. México: Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- El Historiador (s/f). “Pacto Roca-Runciman. El debate de las carnes en la década de 1930” [[http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/decada\\_infame/pacto\\_roca](http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/decada_infame/pacto_roca)], fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.
- Emmanuel, A. (1972). *El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*. México: Siglo XXI Editores.
- Frank, A.G. (1970). *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Marini, R.M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Editorial Era.
- (1976). “La reforma agraria en América Latina. Comentarios a la intervención de Michel Gutelman”, *Cuadernos Agrarios*, núm. 4, México, octubre-diciembre [<http://www.marini-escritos.unam.mx>].
- (1994), “La crisis del desarrollismo”, en R.M. Marini y Marga Millán (coords.), *La teoría social latinoamericana. Subdesarrollo y dependencia*, tomo II. México: Ediciones El Caballito.
- Marx, K. (1971). *Grundrisse*, t. I. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (1973). *El capital*, t. III. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J.A. y Parra, M.A. (2003). “Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX”, *Revista de la CEPAL*, núm. 79, Santiago de Chile.
- Osorio, J. (2004). *Crítica de la economía vulgar. Reproducción del capital y dependencia*. México: Miguel Ángel Porrúa/UAZ.
- (2014). “La noción patrón de reproducción”, *Cuadernos de Economía Crítica*, núm. 1, La Plata, Argentina: Sociedad de Economía Crítica.
- (2016a). *Teoría marxista de la dependencia. Historia fundamentos, debates y contribuciones*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- (2016b). *Teoría marxista de la dependencia*. México: Itaca/UAM.

- Pérez Soto, C. (2006). *Sobre Hegel*. Santiago de Chile: Palinodia.
- (2008). *Desde Hegel. Para una crítica radical de las ciencias sociales*. México: Itaca.
- Prebisch, R. (1986). “El desarrollo económico en América Latina y algunos de sus principales problemas”, *Desarrollo Económico*, vol. 26, núm. 103, pp. 479-502.
- Renard, M.C. (s/f). “La regulación del mercado internacional del café: una perspectiva histórica”. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos [<http://books.openedition.org/cemca/526?lang=es>], fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.
- Rodríguez, O. (1980). *La teoría del subdesarrollo de la CEPAL*. México: Siglo XXI Editores.
- Santi, P. (1971). “El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo”, en Santi, P. *et al.*, *Cuadernos de Pasado y Presente*, núm. 10, Córdoba.



## JITOMATES CRIOLLOS

México es centro de origen del jitomate entre muchos otros productos, además del emblemático maíz. La riqueza genética de la agrobiodiversidad mexicana es una tarea pendiente en cuanto a su estudio, promoción y fomento. Tan simple como asomarse a los mercados y tianguis regionales para observar la diversidad de quelites, hongos, tubérculos y semillas que son producto de largos procesos de domesticación.